Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250326464606546530**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
137419M/2022 **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCION DE 8 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN, CON RESERVA DE 1 PLAZA AL TURNO DE DISCAPACIDAD**
Datos del documento:	
Emisor: **01002168** Fecha Emisor: **20/08/2024**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

La Secretaria del Tribunal de Selección
Fdo:Maria Eugenia Alonso Sánchez
20 de agosto de 2024

NOTA INFORMATIVA

Una vez publicados los resultados y la propuesta definitiva de nombramiento como funcionarios/as de carrera de las personas que han superado el proceso correspondiente a la selección de **8 plazas de Técnico/a de Gestión con reserva de 1 plaza al turno de personas con discapacidad** y según se establece en Base Décima de las Bases Generales de la convocatoria se comunica que:

Los/as aspirantes propuestos/as deberán aportar en el Servicio de Gestión de Personas del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en el plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día en que se haga pública la propuesta, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria y anexos/bases específicas correspondientes, así como la documentación complementaria que en el citado Servicio se les señale, salvo que el/la aspirante propuesto/a se haya remitido a su expediente personal y no haya aportado documentación acreditativa de los méritos alegados.

Los/as aspirantes propuestos/as por el turno de plazas reservadas a personas con discapacidad, deberán acreditar, junto con el resto de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la respectiva convocatoria, el mantenimiento de la condición de discapacitado/a y la compatibilidad del grado y tipo de discapacidad con el desempeño de las funciones de la plaza para la que ha sido propuesto/a.